

Master de Criminología y Ejecución penal

Asignatura:

Penología: Sistema de Justicia Penal

Trimestre: 1**Créditos: 5****Lengua:
español****Profesores:** José Cid y Daniel Varona

Contacto:

josep.cid@uab.esdaniel.varona@udg.edu

Descripción de la asignatura

La asignatura pretende que el alumno conozca las rasgos esenciales del sistema penológico español e identifique los diversos modelos punitivos que se barajan en la penología. Este conocimiento resulta necesario para que el alumnado pueda elegir objetos de investigación, asentar las bases teóricas de la investigación, realizar una evaluación crítica de los resultados de las investigaciones y desarrollar implicaciones prácticas.

Requisitos previos

Metodología

El curso se estructura en forma de seminarios, sobre la base de una lectura previa del alumnado y su discusión en grupo durante la clase. Adicionalmente el alumno deberá realizar una serie de ejercicios sobre comprensión de los modelos punitivos.

La asistencia a clase es requisito sine qua non para el correcto seguimiento del curso.

Programación

1º sesión	Las dimensiones del castigo
2º sesión	El debate sobre la justificación del castigo: bases filosóficas y modelos punitivos: utilitarismo y doctrinas del merecimiento. El modelo punitivo preventivo-general.
3º sesión	Ejercicio sobre prevención general
4º sesión	El modelo punitivo proporcionalista
5º sesión	Ejercicio sobre proporcionalismo
6º sesión	El modelo punitivo rehabilitador
7º sesión	Ejercicio sobre rehabilitación
8º sesión	El modelo punitivo incapacitador
9º sesión	Ejercicio sobre incapacitación
10 sesión	El modelo reparador
11 sesión	Ejercicio sobre reparación
12 sesión	Sistema penológico español
13 sesión	Modelo punitivo y código penal
14 sesión	Modelo punitivo y legislación penitenciaria

15 sesión	Sesión final: debate de un problema penológico
------------------	--

Actividades
Realización de ejercicios y resumen crítico lecturas.

Evaluación		
Concepto	%	Comentario
Lecturas	20%	El alumno realizará un resumen crítico de las lecturas de las sesiones 13 y 14. Se calculará la media de las notas obtenidas (un resumen no entregado implicará un 0).
Resolución Ejercicios	80%	Los ejercicios planteados a los alumnos deberán ser resueltos de forma razonada y se realizará una media de las notas obtenidas en los 5 ejercicios a realizar (el ejercicio no realizado implicará un 0)
Participación	10%	Se valorará de manera suplementaria a la nota obtenida en los otros ítems y servirá para premiar a los alumnos que más positivamente dinamicen los debates del seminario
Asistencia a clase		Se trata de un requisito sine qua non para proceder a la evaluación del alumno. Salvo ausencia justificada (baja médica) no se aceptarán trabajos de alumnos que no asistan a la clase correspondiente.

Bibliografía y materiales
<p><u>Monografías</u> (*)</p> <p>Ashworth, A. (2010). <i>Sentencing and criminal justice</i>. Oxford, Oxford University Press.</p> <p>Cid, J. (2009). <i>La elección del castigo</i>. Barcelona: Bosch.</p> <p>Cid, J, Larrauri, E, (coord..). <i>Jueces penales y penas en España</i>. Barcelona: Bosch.</p> <p>Gracia, L; Boldova, M. A.; Alastuey, C (2006) , <i>Tratado de las consecuencias jurídicas del delito</i>. Valencia, Tirant lo blach.</p> <p>(*) ESTAS MONOGRAFÍAS SON COMUNES PARA LAS TRES ASIGNATURAS DEL MODULO DE PENOLOGÍA.</p> <p><u>Artículos</u></p> <p>Al comienzo de curso se facilitará a los alumnos un listado de las lecturas obligatorias y optativas necesarias para el desarrollo de las diferentes sesiones.</p>